



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de noviembre de 2020

NÚM. 123

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el Ingreso Mínimo Vital, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 5).

—Pregunta sobre el alumnado confinado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 6).

—Pregunta sobre la compra de equipos informáticos y distribución en centros escolares para poder afrontar un escenario de enseñanza on-line, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 6).

—Pregunta sobre el proyecto “Health Big Data Hub”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 7).

—Pregunta sobre el proyecto “Centro Internacional de Investigación Inteligencia Artificial”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 7).

—Pregunta sobre el proyecto “Consolidación Sociedad-conocimiento”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 8).

—Pregunta sobre el proyecto “Ebro Food Valley”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 9).

—Pregunta sobre los proyectos presentados al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 9).

- Pregunta sobre la Estrategia Digital Navarra 2030, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 10).
- Pregunta sobre la apertura de los centros de salud en sábado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- Pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 11).
- Pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 11).
- Pregunta sobre las compensaciones percibidas en aplicación del artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1990, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araíz Flamarique (Pág. 12).
- Pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Cohesión Territorial en la N-135, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 13).
- Pregunta sobre las acciones de la Dirección General de Políticas Migratorias dirigidas a personas navarras en el extranjero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 13).
- Pregunta sobre la coordinación de las políticas de migración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 14).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

**Proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la
Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de
Navarra**

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo

de Navarra, publicado en el BOPN n.º 72 de 25 de junio de 2020, **hasta las 12:00 horas del próximo día 14 de diciembre de 2020** (10-20/LEY-00011).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Diabetes iluminando la fachada de su sede el próximo 14 de noviembre con el color azul.

2. Insta a las instituciones competentes a seguir promoviendo políticas de prevención de la enfermedad de la diabetes.

3. Considera necesario impulsar medidas para aumentar la formación y educación diabetológica de pacientes y profesionales.

4. Considera necesario impulsar la visibilización de la diabetes y muestra su apoyo a las actividades que ANADI ha organizado para conmemorar el día Mundial de la Diabetes”.
(10-20/DEC-00100)

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el Ingreso Mínimo Vital

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ingreso Mínimo Vital, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. Número de expedientes en lo que va de año (hasta el 31 de octubre), desglosados por meses, de perceptores del Ingreso Mínimo Vital.

De ellos, señalar cuántos son perceptores de la Renta Garantizada.

De estos últimos, indicar qué porcentaje global se abonará con cargo al Ingreso Mínimo Vital y cuánto con cargo a la Renta Garantizada.

2. Número de expedientes, en lo que va de año (hasta el 31 de octubre), desglosados por meses, de perceptores de Renta Garantizada que no tienen derecho al Ingreso Mínimo Vital.

3. ¿Cuánto dinero estima el Gobierno de Navarra que va a ahorrar este año 2020 con la llegada del Ingreso Mínimo Vital?

4. ¿Cuánto dinero estima el Gobierno de Navarra que va a ahorrar en 2021 con la llegada del Ingreso Mínimo Vital?

Pamplona, 20 de octubre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el alumnado confinado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el alumnado confinado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

• ¿Cuál es el número total de alumnos/as confinados por haber dado positivo en prueba PCR o por ser considerados contacto estrecho, en los centros navarros, desde el inicio de curso hasta el 30 de octubre, en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, separados por red, centro, nivel y curso?

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre la compra de equipos informáticos y distribución en centros escolares para poder afrontar un escenario de enseñanza on-line

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la compra de equipos informáticos y distribución en centros escolares para poder afrontar un escenario de enseñanza on-line, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Antes del inicio del presente curso 2020/2021, se anunció por parte del Consejero de Educación la compra de 9000 equipos informáticos, 500 tablets y 1000 cámaras para trabajar en streaming, para poder afrontar un escenario de enseñanza on-line si fuera necesario. A este equipamiento habría que añadir 3500 equipos procedentes del programa del Ministerio de Educación y FP y la empresa pública Red.es. Al día de la fecha:

• ¿Cuál es el número total de este equipamiento que se ha distribuido en los centros?

- ¿Cuáles son los criterios de distribución?

• En el caso de que no se hayan realizado las adquisiciones anunciadas; ¿qué previsión de fechas contempla el departamento para completarlas?

- ¿Cuáles son los motivos del retraso?

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre el proyecto “Health Big Data Hub”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Health Big Data Hub”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa EcheGARAY.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa EcheGARAY, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha presentado el proyecto “Health Big Data Hub” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2030?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa EcheGARAY

Pregunta sobre el proyecto “Centro Internacional de Investigación Inteligencia Artificial”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Centro Internacional de Investigación Inteligencia Artificial”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa EcheGARAY.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha presentado el proyecto "Centro Internacional de Investigación Inteligencia Artificial" al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2030?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre el proyecto “Consolidación Sociedad-conocimiento”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Consolidación Sociedad-conocimiento”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha presentado el proyecto "Consolidación Sociedad-conocimiento" al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2030?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre el proyecto “Ebro Food Valley”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Ebro Food Valley”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha presentado el proyecto “Ebro Food Valley” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2030?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre los proyectos presentados al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos presentados al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

La Dirección General de Universidad ha presentado tres proyectos presentados al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para estos tres proyectos hasta 2030?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para estos proyectos?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre la Estrategia Digital Navarra 2030

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Estrategia Digital Navarra 2030, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

La Estrategia Digital Navarra 2030 tiene una inversión prevista de 716 millones de euros y se ha incluido como uno de los proyectos presentados al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2030?

2.- El Proyecto Navarra Digital Next Generation se articula en 8 componentes que a su vez se dividen en 35 inversiones. ¿Cuál es el detalle de la previsión presupuestaria anual para cada uno de dichos componentes e inversiones?

3.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

Pamplona, a 3 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa

Pregunta sobre la apertura de los centros de salud en sábado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la apertura de los centros de salud en sábado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles han sido los objetivos, el procedimiento para la dotación de personal y la evaluación que se va a realizar en relación con la decisión de volver a abrir los centros de salud en sábado?

Se solicita adjuntar los informes técnicos que justificaron la medida, los informes técnicos sobre personal necesario para dicha apertura, el procedimiento utilizado para garantizar personal sanitario para la apertura de los centros en sábado y

detalle del coste estimado (detallar centros, número de profesionales por centro y cantidad abonado por hora y por perfil profesional).

Pamplona, a 2 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Derechos Sociales:

Habiendo tenido conocimiento de que por parte del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia se remitió a su departamento un listado con 144 personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social, ¿cuáles son las razones por las que desde el departamento que dirige no se ha producido contratación alguna con personas de este listado?

Pamplona, 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el listado de personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social y su contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Salud:

Habiendo tenido conocimiento de que por parte del Departamento de Políticas Migratorias y

Justicia se remitió a su departamento un listado con 144 personas migrantes profesionales en diferentes ramas de sanidad y atención social, ¿cuáles son las razones por las que desde el departamento que dirige no se ha producido contratación alguna con personas de este listado?

Pamplona, 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre las compensaciones percibidas en aplicación del artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1990, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las compensaciones percibidas en aplicación del artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1990, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

¿Qué cantidades ha percibido la Comunidad Foral de Navarra durante los últimos 10 años en concepto de compensación a las comunidades autónomas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas?

Iruñea/Pamplona a 3 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Cohesión Territorial en la N-135

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Cohesión Territorial en la N-135, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al consejero de Cohesión Territorial.

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Departamento de Cohesión Territorial sobre la N-135 y de una manera especial a su paso por Zubiri, Zabaldika y Zuriain?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en la N-135 a su paso por Olloqui dado el elevado tráfico que tiene que soportar?

Pamplona, 4 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral Yolanda Ibáñez Pérez

Pregunta sobre las acciones de la Dirección General de Políticas Migratorias dirigidas a personas navarras en el extranjero

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones de la Dirección General de Políticas Migratorias dirigidas a personas navarras en el extranjero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Políticas Migratorias:

¿Qué aportaciones o iniciativas ha llevado a cabo la Dirección General de Políticas Migratorias en coordinación con la Dirección General de Acción Exterior en las acciones dirigidas a personas navarras en el extranjero?

¿Cuántas reuniones y encuentros se han llevado a cabo para ello entre los equipos de ambas direcciones generales?

Pamplona, 5 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre la coordinación de las políticas de migración

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la coordinación de las políticas de migración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Políticas Migratorias:

Dado su carácter transversal, ¿qué acciones o iniciativas y a través de qué cauce ha llevado a cabo la Dirección General de Políticas Migratorias en coordinación con otros departamentos u organismos del Ejecutivo foral con el fin de coordinar las políticas sobre migración?

¿Cuáles de ellas han tenido como objetivo abordar cuestiones relacionadas con el racismo y la xenofobia?

Pamplona, 5 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

